
- - - - ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

- - - - EN LA CIUDAD DE TULUM, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE,
QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA
TREINTA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON BASE EN LO APROBADO
EN LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 25 DE
JUNIO DE 2020, SE REUNIERON A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL, LOS INTEGRANTES
DEL AYUNTAMIENTO: C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO, ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL; C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL,
SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA, SEGUNDA REGIDORA; C. ADOLFO
HAU YEH, TERCER REGIDOR; C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ, CUARTA
REGIDORA; C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ, QUINTO REGIDOR; C. ELVY DEL
ROSARIO MENESES MENDEZ, SEXTA REGIDORA; C. JORGE LUIS CÓRDOBA PECH,
SÉPTIMO REGIDOR; C. YENNY DEL CARMEN LÓPEZ LADERO, OCTAVA REGIDORA; Y C.
ELOÍSA BALAM MAZUM, NOVENA REGIDORA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. -----

POR LO QUE DE ACUERDO CON LO APROBADO EN LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM,
QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021, DENTRO DE
SU CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE
APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE LA LICENCIA TEMPORAL OTORGADA AL C. VÍCTOR MAS TAH,
AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO, EN CONSECUENCIA
EN EL PUNTO TERCERO DEL REFERIDO ACUERDO, EL H. AYUNTAMIENTO ORDENÓ LO
SIGUIENTE: "... EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL
ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL PRIMER
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO,
ADMINISTRACIÓN 2018-2021, C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO, SEGUIRÁ
CUBRIENDO LA AUSENCIA TEMPORAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO ENCARGADO
DEL DESPACHO DEL MISMO Y SE LE AUTORIZA EJERCER EN FORMA DIRECTA LA
HACIENDA MUNICIPAL CONFORME A LOS ARTÍCULOS 2, 66 FRACCIÓN IV INCISO C Y 230 DE
LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO." -----

- - - EL PRIMER REGIDOR DICE: ESTA ES LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO,
ADMINISTRACIÓN 2018-2021, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS; 126 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE QUINTANA ROO; 59, 60, 61, 64 Y 65 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO; Y 36, 37, 38, 52, 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. Y CONTINÚA
DICHIENDO: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE, SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: -----

C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL	SÍNDICO MUNICIPAL
C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA	SEGUNDA REGIDORA
C. ADOLFO HAU YEH	TERCER REGIDOR
C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ	CUARTA REGIDORA
C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ	QUINTO REGIDOR
C. ELVY DEL ROSARIO MENESES MENDEZ	SEXTA REGIDORA

C. JORGE LUIS CÓRDOBA PECH	SÉPTIMO REGIDOR
C. YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO	OCTAVA REGIDORA
C. ELOÍSA BALAM MAZUM	NOVENA REGIDORA
C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO	PRIMER REGIDOR Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

SEÑOR PRIMER REGIDOR, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PARTICIPANDO VIRTUALMENTE **NUEVE** DE LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, REGISTRÁNDOSE LA INASISTENCIA DEL **C. ADOLFO HAU YEH**, TERCER REGIDOR.

- - - **EL PRIMER REGIDOR DICE:** HAY QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE SOLICITO A LOS PARTICIPANTES PONERSE DE PIE. **EL PRIMER REGIDOR CONTINÚA:** SIENDO LAS **DIECIOCHO HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, DECLARO FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. SÍRVANSE TOMAR ASIENTO. **EL PRIMER REGIDOR CONTINÚA DICENDO:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

- - - **EL SECRETARIO DICE:** ORDEN DEL DÍA DE LA **SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2021.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA LA CONFORMACIÓN DE UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

- - - **DESPUÉS DE LEERSE EL ORDEN DEL DÍA, EL PRIMER REGIDOR DICE:** SE OFRECE LA TRIBUNA PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS MUNÍCIPES DESEE HACER EL USO DE LA VOZ CON RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO.

AL NO HABER INTERVENCIONES, EL PRIMER REGIDOR CONTINÚA DICENDO: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA **SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.

--- EL SECRETARIO DICE: SEÑOR PRIMER REGIDOR LE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- EL PRIMER REGIDOR DICE: QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- EL SECRETARIO DICE: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2021. -----

--- EL PRIMER REGIDOR DICE: TODA VEZ QUE EL ACTA DE REFERENCIA FUE ENTREGADA CON ANTICIPACION A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, SE PROPONE DISPENSAR LA LECTURA DE LA MISMA, POR LO QUE, LOS QUE ESTEN A FAVOR DE LA DISPENSA, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- EL SECRETARIO DICE: SEÑOR PRIMER REGIDOR INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- EL PRIMER REGIDOR DICE: QUEDA APROBADO. Y CONTINÚA DICIENDO: SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACTA REFERIDA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. -----

AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA DICIENDO: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2021; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- EL SECRETARIO DICE: SEÑOR PRIMER REGIDOR INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- EL PRIMER REGIDOR DICE: QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DICE: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA LA CONFORMACIÓN DE UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. -----

--- EL PRIMER REGIDOR DICE: SEÑOR SECRETARIO SIRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO REFERIDO. -----

--- EL SECRETARIO LEE: -----
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 3, 6, 7, 16, 37, 38, 81, 86, 87, DEL 94 AL 101 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL

ESTADO DE QUINTANA ROO; 126 Y 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 2, 66 FRACCIÓN I INCISO C, 221, 223, 224 Y 225 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y

CONSIDERANDO:

1. QUE EL MUNICIPIO LIBRE ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EL CUAL SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGIDORES Y SÍNDICOS QUE LA LEY DETERMINE. LA COMPETENCIA QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, OTORGA AL GOBIERNO MUNICIPAL SE EJERCERÁ POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA Y NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ALGUNA ENTRE ESTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.
2. QUE EL INCISO "C" DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESTABLECE COMO UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR EL "APROBAR LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL."
3. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LAS Y LOS REGIDORES/AS TENDRÁN ENTRE OTRAS, LA FACULTAD DE "PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO, INICIATIVAS DE REGLAMENTOS, BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL O, EN SU CASO, DE REFORMAS Y ADICIONES A LOS MISMOS."
4. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CUENTA CON LA FACULTAD DE "PROMULGAR Y ORDENAR LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LOS REGLAMENTOS, BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, ACUERDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO."
5. QUE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DISPONE QUE LA PRESTACIÓN Y EN SU CASO CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE AUTOBUSES URBANOS, CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS, PARA LO CUAL DEBERÁ CON UN REGLAMENTO RESPECTIVO, SIN EMBARGO, ESPECÍFICAMENTE EN EL QUE RESPECTA EN EL MUNICIPIO DE TULUM, NO SE CUENTA CON DICHO REGLAMENTO.
6. QUE AUNADO A ESTO MEDIANTE OFICIO 683/2021, EXPEDIDO POR LA MESA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XV LEGISLATURA, Y SIGNADO POR EL LIC. EDUARDO LORENZO MARTINEZ ARCILA EN SU CALIDAD DE DIPUTADO PRESIDENTE, EN CONJUNTO CON LA LIC. IRIS ADRIANA MORA VALLEJO EN SU CALIDAD DE DIPUTADA SECRETARIA, SE NOTIFICA UN ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO EXHORTA AL MUNICIPIO DE TULUM PARA QUE EN APEGO A SUS FACULTADES Y COMPETENCIAS GENEREN LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO.

7. QUE EN ESTE SENTIDO SE PROPONE CONFORMAR UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO MUNICIPAL, PARA LA CREACIÓN DE UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DANDO CUMPLIMIENTO AL EXHORTO ANTES CITADO. -----

8. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, LOS SIGUIENTES: -----

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- SE ORDENA LA CONFORMACIÓN DE UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. -----

SEGUNDO.- SE DESIGNA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE CONVOQUE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CREA NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO ANTES CITADA. -----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, "CÚMPLASE". -----

--- **EL PRIMER REGIDOR DICE:** SI ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACUERDO ANTERIOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. -----

AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA DICIENDO: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA LA CONFORMACIÓN DE UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRIMER REGIDOR INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- **EL PRIMER REGIDOR DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES. -----

--- **EL PRIMER REGIDOR DICE:** SE OFRECE LA TRIBUNA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA TRATAR LOS ASUNTOS QUE POR SU IMPORTANCIA O URGENCIA NO PUEDAN SER EXPUESTOS EN UNA SESIÓN POSTERIOR. -----


AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA: SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRIMER REGIDOR LE INFORMO A USTED QUE A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. -----

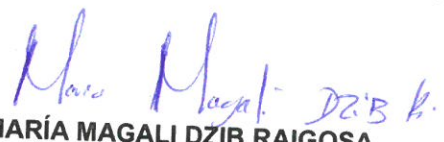
--- **EL PRIMER REGIDOR DICE:** TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. **Y CONTINÚA DICIENDO:** SOLICITO A LOS PARTICIPANTES PONERSE DE PIE. **Y CONTINÚA DICIENDO:** SIENDO LAS **DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO** -----

DOS MIL VEINTIUNO, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS
CORRESPONDIENTES A LA **SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LO DICTADO EN EL
ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.


C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO.
PRIMER REGIDOR Y ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.


C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL.
SÍNDICO MUNICIPAL.


C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA.
SEGUNDA REGIDORA.


C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ.
CUARTA REGIDORA.


C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ.
QUINTO REGIDOR.


C. ELVY DEL ROSARIO MENESES MENDEZ.
SEXTA REGIDORA.


C. JORGE LUIS CÓRDOBA PECH.
SÉPTIMO REGIDOR.


C. YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO.
OCTAVA REGIDORA.


C. ELOÍSA BALAM MAZUM.
NOVENA REGIDORA.

DOY FE


LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA.
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO,
ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021.